



Consejo de Administración

325.ª reunión, Ginebra, 29 de octubre – 12 de noviembre de 2015

GB.325/INS/6

Sección Institucional

INS

Fecha: 14 de octubre de 2015

Original: inglés

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Finalidad del documento

En el presente documento se resumen los aspectos clave de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se examinan sus repercusiones para la Organización y se proponen unos puntos que requieren decisión relativos a las medidas de seguimiento que la OIT ha de adoptar, antes de la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2019, en el marco de la iniciativa del centenario para poner fin a la pobreza, incluida la preparación del plan estratégico para 2018-2021. La adopción de la Agenda 2030 tiene repercusiones importantes para la Organización (los mandantes y la Oficina). La OIT tiene una excelente oportunidad de promover los objetivos que se propuso en la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa, de 2008. El enfoque integrado de la Agenda exige a la vez un impulso renovado de la OIT para ofrecer a los mandantes conjuntos de políticas transversales con respecto a los cuatro pilares del trabajo decente que respondan a las circunstancias específicas de los países, y también una colaboración más estrecha con los organismos asociados. La larga experiencia de la OIT en el ámbito de la cooperación tripartita supone una gran ventaja, habida cuenta de que el sistema de las Naciones Unidas trata de desarrollar el concepto de alianzas entre múltiples interesados en torno a la Agenda (véase el proyecto de decisión en el párrafo 44).

Objetivo estratégico pertinente: Todos.

Repercusiones en materia de políticas: Las decisiones del Consejo de Administración orientarán la colaboración de la OIT con las Naciones Unidas y el apoyo a los mandantes.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Se tienen en cuenta en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2016-2017 y en la movilización de recursos de cooperación para el desarrollo.

Seguimiento requerido: Seguir colaborando con los asociados del sistema de las Naciones Unidas en el desarrollo de enfoques integrados para la aplicación de la Agenda 2030; discusiones con los mandantes sobre las posibilidades de apoyo a las estrategias nacionales de desarrollo sostenible; nuevos debates en la reunión del Consejo de Administración de noviembre de 2016.

Unidad autora: Departamento de Cooperación Multilateral (MULTILATERALS).

Documentos conexos: GB.325/POL/6, GB.325/INS/15/2, GB.325/POL/7, GB.325/POL/1, GB.325/POL/3, GB.325/POL/2 y GB.325/INS/5.

Introducción

1. La adopción, el 25 de septiembre de 2015, del documento final de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible titulado «*Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*»¹ ofrece a todo el sistema de las Naciones Unidas y a la OIT en particular una excelente oportunidad de apoyar a los Estados Miembros en su empeño por alcanzar unos ambiciosos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que reflejan un consenso amplio en torno a una amplia gama de prioridades urgentes e interrelacionadas.
2. La inclusión de importantes componentes del Programa de Trabajo Decente de la OIT en la Agenda 2030 significa para la Organización una gran oportunidad y la enorme responsabilidad de desempeñar plenamente un papel activo en la aplicación de los ODS, en particular mediante actividades de apoyo a las estrategias nacionales de desarrollo sostenible. La Agenda 2030 está relacionada con la Agenda de Acción de Addis Abeba adoptada en julio por la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo². También prevé la conclusión fructuosa del 21.º período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en París en diciembre de 2015 (COP21).
3. El presente documento contiene en primer lugar una breve presentación de los puntos más destacados de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, y se divide en dos partes que tratan respectivamente sobre los temas siguientes: «Aspectos clave de la Agenda 2030» e «Implementación de la Agenda 2030: iniciativa del centenario para poner fin a la pobreza».

Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible

4. La Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible contó con la asistencia de 136 Jefes de Estado y de Gobierno, y de numerosos dirigentes de la sociedad civil y el sector privado. En la sesión inaugural, el Secretario General de las Naciones Unidas indicó que la Agenda 2030 incluía una visión universal, integral y transformadora para un mundo mejor. La Presidenta de Liberia, Ellen Johnson Sirleaf, quien dirigió los preparativos para definir la posición de la Unión Africana respecto de las prioridades después de 2015 dijo que «debemos idear respuestas nacionales ambiciosas para implementar la Agenda ... respuestas que permitan orientar los esfuerzos de los Estados Miembros a fin de integrar esta nueva Agenda y plasmarla en contenidos locales que los países puedan apropiarse al ponerlos en práctica...». Recalcando la importancia de la agenda universal, Barack Obama, Presidente de los Estados Unidos, se comprometió a implementar todos los ODS en su país y a seguir promoviendo su aplicación en todo el mundo. La intervención de Xi Jinping, Presidente de China, despertó gran interés al anunciar la creación de un fondo inicial de 2 000 millones de dólares de los Estados Unidos para la cooperación Sur-Sur que brindará ayuda a los países en desarrollo para implementar la Agenda; este fondo llegará a contar con 12 000 millones de dólares en 2030 y China condonaría la deuda a los países menos

¹ Disponible en: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/69/L.85&referer=/english/&Lang=S.

² Disponible en: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/69/313&referer=http://www.un.org/esa/ffd/&Lang=S.

desarrollados, a los países sin salida al mar y a los pequeños Estados insulares en desarrollo. François Holland, Presidente de Francia, anunció la asignación de 4 000 millones de euros adicionales para apoyar la nueva Agenda a partir de 2020. Por su parte, en una alocución especial de gran alcance, el Papa Francisco señaló que «la medida y el indicador más simple y adecuado del cumplimiento de la nueva Agenda para el desarrollo será el acceso efectivo, práctico e inmediato para todos a los bienes materiales y espirituales indispensables: vivienda propia, trabajo digno y debidamente remunerado, alimentación adecuada y agua potable; libertad religiosa y, más en general, libertad de espíritu y educación».

5. En la Cumbre se celebró una sesión de diálogo interactivo en la que el Director General de la OIT formuló algunas observaciones sobre el «fomento del crecimiento económico sostenible, la capacidad de transformación y las modalidades de consumo y producción sostenibles»³. Los Gobiernos de Angola y Bélgica organizaron un almuerzo de trabajo de alto nivel del Grupo de Amigos del Trabajo Decente para el «Desarrollo Sostenible en el que se abordó la cuestión de la cooperación para el desarrollo y la creación de alianzas para la consecución del trabajo decente». Más de 30 gobiernos, así como representantes de la sociedad civil y de la Confederación Sindical Internacional (CSI), el Consejo de los Estados Unidos para el Comercio Internacional (USCIB) y la Organización Internacional de Empleadores (OIE), coincidieron en que se debería seguir trabajando en colaboración porque ello había contribuido a convertir el trabajo decente en un elemento central de la Agenda 2030, y exhortaron a la creación de alianzas entre múltiples partes interesadas para promover la aplicación de los resultados en materia de trabajo decente.

I. Aspectos clave de la Agenda 2030

6. La adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye una declaración política histórica de los líderes mundiales acerca de un «amplio conjunto de 17 objetivos y metas universales y transformativos de gran alcance y centrados en las personas». El concepto de desarrollo sostenible conjuga tres dimensiones — económica, social y ambiental —, de forma equilibrada e integrada y hace hincapié en la necesidad de proteger los derechos humanos. El trabajo decente ocupa un lugar destacado en esta Agenda; en efecto, no sólo se incorpora sistemáticamente en los objetivos y las metas sino que forma parte de la visión que caracteriza la nueva Agenda:

Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales. Estamos resueltos también a crear las condiciones necesarias para un crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenido, una prosperidad compartida y el trabajo decente para todos, teniendo en cuenta los diferentes niveles nacionales de desarrollo y capacidad⁴.

7. El Consejo de Administración ha recibido varios informes sobre los progresos realizados en la elaboración de la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015, el más reciente para la Sección de Alto Nivel de su reunión de marzo de 2015⁵. En 2014 ya se

³ Véase http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/who-we-are/ilo-director-general/statements-and-speeches/WCMS_408979/lang--en/index.htm.

⁴ Agenda 2030, párrafo 3.

⁵ Documento GB.323/HL/1.

había alcanzado un consenso amplio en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible gracias a la labor del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁶. En las negociaciones para ultimar la nueva Agenda que tuvieron lugar entre mayo y principios de julio se añadieron un preámbulo en que se resume la visión, y una declaración con una introducción en que se exponen los principios y compromisos comunes y secciones sobre los medios de implementación, la Alianza Mundial y el seguimiento y examen.

8. Para el objetivo 8, «promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos», se establecieron las siguientes metas:
 - 8.1 mantener el crecimiento económico *per capita* y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7 por ciento anual en los países menos adelantados;
 - 8.2 lograr niveles más elevados de productividad económica centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra;
 - 8.3 promover la creación de empleo decente, el emprendimiento y la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas;
 - 8.4 procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente;
 - 8.5 lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor;
 - 8.6 reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación;
 - 8.7 adoptar medidas para erradicar el trabajo forzoso y asegurar la eliminación de las peores formas de trabajo infantil;
 - 8.8 proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios;
 - 8.9 promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo;
 - 8.10 ampliar el acceso a los servicios financieros.
9. Los medios de implementación indicados para el objetivo 8 son los siguientes:
 - 8.a) aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo;
 - y 8.b) desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

⁶ Documento GB.319/INS/4.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Objetivo 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- Objetivo 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
- Objetivo 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- Objetivo 4.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- Objetivo 5.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- Objetivo 6.** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
- Objetivo 7.** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
- Objetivo 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- Objetivo 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- Objetivo 10.** Reducir la desigualdad en y entre los países
- Objetivo 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- Objetivo 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- Objetivo 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos *
- Objetivo 14.** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
- Objetivo 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
- Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
- Objetivo 17.** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

* Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.

- 10.** Muchos de los ODS hacen referencia de algún modo al mandato de la OIT y a los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente. La protección social, incluidos los pisos de protección social, es una meta fundamental (1.3) para la acción relacionada con el objetivo relativo a la pobreza, a la cual se hace referencia junto con las políticas salariales y fiscales como medios para hacer frente a la desigualdad (10.4). Además, las metas relativas a la erradicación de la pobreza extrema (1.1) y la reducción de la pobreza (1.2) requerirán la colaboración y el seguimiento de la OIT. Las competencias técnicas y profesionales también son objeto de tres metas del objetivo relativo a la educación (4.3, 4.4 y 4.5). Otras referencias están relacionadas con los trabajadores rurales (2.3); los trabajadores de los sectores de la salud y de la educación (3.c y 4c); los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado (5.4); la eliminación de las prácticas discriminatorias y la igualdad de oportunidades (10.3); los trabajadores migrantes (10.7); el aumento de la contribución de la industria al empleo (9.2); la integración de las pequeñas y medianas empresas en las cadenas de valor (9.3); la resiliencia a los riesgos relacionados con el clima y las crisis y desastres económicos, sociales y ambientales (13.1); las normas y leyes internacionales para la conservación de los océanos y los recursos hídricos (14.c); el Estado de derecho (16.3); la creación de instituciones eficaces, responsables y transparentes (16.6); la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas

que respondan a las necesidades a todos los niveles (16.7), y las libertades fundamentales (16.10).

11. El objetivo 17 se refiere a los medios de ejecución y a la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Las metas específicas para el tratamiento de las cuestiones sistémicas preconizan unas políticas más coordinadas y coherentes en aras de la estabilidad macroeconómica y el desarrollo sostenible; la promoción de alianzas entre múltiples interesados; y la mejora de la capacidad de seguimiento.

Indicadores de desarrollo sostenible

12. La labor que ya ha iniciado la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (CENU) para el establecimiento de un marco de indicadores mundiales concluirá en marzo de 2016 con el informe que se ha de presentar en julio de 2016 a la reunión del Foro Político de Alto Nivel⁷. La OIT forma parte del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que está preparando propuestas de indicadores para la CENU. Los indicadores mundiales consistirán en una lista relativamente breve elaborada con el fin de hacer el seguimiento de los avances realizados a escala mundial. Los primeros informes de la CENU muestran que se dispone de varios indicadores pertinentes para las metas relacionadas con el trabajo decente, y señalan la OIT como una fuente primordial que compila información para estos indicadores mundiales. Una dificultad que se plantea con estos indicadores en general, y en particular en el caso de los relativos al trabajo decente, es la medición de los progresos alcanzados con respecto a conceptos difíciles de cuantificar, por ejemplo aquellos con un contenido cualitativo como el diálogo social.

Implementación

13. En la Agenda se indica que el principal medio de implementación es la acción de los países respaldada por una intensificación de la acción a escala internacional:

Constituirán el núcleo de nuestros esfuerzos las estrategias de desarrollo sostenible cohesionadas y con titularidad nacional, sustentadas por marcos nacionales de financiación integrados [...] Por su parte, los esfuerzos nacionales en pro del desarrollo deben contar con el respaldo de un entorno económico internacional propicio, que incluya sistemas comerciales, monetarios y financieros coherentes y que se apoyen mutuamente, y una gobernanza económica mundial reforzada y mejorada⁸.

Se prevé una Alianza Mundial revitalizada cuya finalidad consiste en facilitar una intensa participación mundial para respaldar el cumplimiento de todos los objetivos y metas, aglutinando a los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, el sistema de las Naciones Unidas y otras instancias, y movilizando todos los recursos disponibles. Se espera que la

⁷ El Foro Político de Alto Nivel es una reunión anual de las Naciones Unidas que se encargará de examinar los progresos realizados en la Agenda 2030 y en la Agenda de Acción de Addis Abeba. Se reúne cada cuatro años bajo los auspicios de la Asamblea General, en la que todos los Estados están representados, y los otros años, bajo los auspicios del Comité Económico y Social, cuyos 54 gobiernos miembros, escogidos sobre la base de la representación regional, van cambiando con arreglo a un sistema de rotación. Se reunió por primera vez en 2013 bajo los auspicios de la Asamblea General tras su establecimiento por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) de 2012.

⁸ Agenda 2030, párrafo 65.

Alianza Mundial evolucione y abarque varias alianzas entre múltiples interesados en torno a los diferentes objetivos.

- 14.** Un apoyo fundamental de la Alianza Mundial son las políticas y medidas concretas indicadas en la Agenda de Acción de Addis Abeba. Dichas políticas y medidas se refieren a los siguientes ámbitos: «recursos nacionales públicos; actividad financiera y comercial privada nacional e internacional; cooperación internacional para el desarrollo; el comercio internacional como motor del desarrollo; la deuda y la sostenibilidad de la deuda; tratamiento de las cuestiones sistémicas; ciencia, tecnología, innovación y creación de capacidad; y datos, vigilancia y seguimiento»⁹. El trabajo decente fue reconocido como un elemento fundamental de la Agenda de Acción de Addis Abeba, en cuyo párrafo inicial se indica lo siguiente:

Promoveremos las sociedades pacíficas e inclusivas y avanzaremos plenamente hacia un sistema económico mundial equitativo en que ningún país o persona quede a la zaga, posibilitando el trabajo decente y los medios de vida productivos para todos, al tiempo que preservamos el planeta para nuestros hijos y las generaciones futuras¹⁰.

- 15.** En la Agenda de Acción de Addis Abeba también se destacan el papel central que desempeñan el empleo productivo, el trabajo decente y la protección social en la promoción del desarrollo y la aplicación de la Agenda 2030:

[...] Para posibilitar que todas las personas se beneficien del crecimiento, incluiremos el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos como uno de los objetivos centrales de nuestras estrategias nacionales de desarrollo. Alentaremos la participación plena e igual de mujeres y hombres, incluidas las personas con discapacidad, en el mercado de trabajo estructurado. Observamos que las microempresas y las empresas pequeñas y medianas, que en muchos países crean la gran mayoría de los puestos de trabajo, a menudo carecen de acceso a financiación. Nos comprometemos a promover, en colaboración con agentes del sector privado y bancos de desarrollo, un acceso adecuado, asequible y estable de las microempresas y las empresas pequeñas y medianas al crédito, así como capacitación suficiente para el desarrollo de aptitudes para todos, en particular para los jóvenes y los empresarios. Promoveremos las estrategias nacionales para la juventud como instrumento fundamental para satisfacer las necesidades y aspiraciones de los jóvenes. También nos comprometemos a elaborar y llevar a la práctica, a más tardar en 2020, una estrategia mundial en favor del empleo de los jóvenes y a aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)¹¹.

- 16.** La Agenda 2030 atribuye un papel fundamental al sector privado:

Fomentaremos un sector empresarial dinámico y eficiente, protegiendo al mismo tiempo los derechos laborales y los requisitos sanitarios y ambientales de conformidad con las normas y los acuerdos internacionales pertinentes y otras iniciativas que se estén llevando a cabo en esta esfera, como los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y las normas laborales de la Organización Internacional del Trabajo, la Convención sobre los Derechos del Niño y los principales acuerdos ambientales multilaterales, para quienes sean parte en esos acuerdos¹².

⁹ Agenda 2030, párrafo 62.

¹⁰ Agenda de Acción de Addis Abeba, párrafo 1.

¹¹ Agenda de Acción de Addis Abeba, párrafo 16.

¹² Agenda 2030, párrafo 67.

Examen de los progresos

17. En cuanto al seguimiento, la Agenda 2030 se compromete a mantener «un marco de seguimiento y examen sólido, voluntario, eficaz, participativo, transparente e integrado» que «contribuirá de manera vital a la implementación de la Agenda y ayudará a los países a maximizar y observar los progresos realizados al respecto». Un punto de interés particular para la OIT es que los informes nacionales «serán abiertos, incluyentes, participativos y transparentes para todas las personas y apoyarán la presentación de informes por todas las partes interesadas pertinentes» y «se centrarán en las personas, tendrán en cuenta las cuestiones de género, respetarán los derechos humanos y prestarán especial atención a los más pobres, los más vulnerables y los más rezagados [...] Los informes nacionales permitirán evaluar los progresos y detectar los problemas en los planos regional y mundial»; asimismo, «servirán de base para procesos regionales inclusivos que contribuirán al seguimiento y examen en el plano mundial, incluido el Foro Político de Alto Nivel sobre el desarrollo sostenible»¹³.
18. El Foro Político de Alto Nivel desempeñará un papel central en la supervisión de una red de procesos mundiales de seguimiento y examen, y promoverá la coherencia y la coordinación de las políticas de desarrollo sostenible en todo el sistema. Se invitará a agrupaciones importantes, entre las cuales hay sindicatos y empresas, a que intervengan en las reuniones del Foro Político de Alto Nivel. Estos debates se basarán en un informe anual sobre los progresos alcanzados respecto de los ODS y que ha de preparar el Secretario General en cooperación con el sistema de las Naciones Unidas sobre la base del marco de indicadores mundiales y de los datos de los sistemas nacionales de estadística. El Foro Político de Alto Nivel también tendrá en cuenta un informe mundial sobre el desarrollo sostenible que se presentará anualmente, cuyo objetivo consiste en proporcionar un sólido instrumento con base empírica para ayudar a los responsables normativos a promover la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.
19. El Foro Político de Alto Nivel, bajo los auspicios del Consejo Económico y Social (ECOSOC), será la instancia mundial donde se debatirán los exámenes voluntarios de los países y los exámenes temáticos acerca de los progresos realizados con respecto a los ODS. Los exámenes temáticos «estarán respaldados por los que lleven a cabo las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y otros órganos y foros intergubernamentales, que deberán reflejar el carácter integrado de los objetivos y los vínculos que existen entre ellos»¹⁴. En este contexto, los organismos especializados de las Naciones Unidas como la OIT podrían desempeñar un papel importante en el proceso de rendición de cuentas de los ODS.
20. El Foro Político de Alto Nivel se reunirá cada cuatro años bajo los auspicios de la Asamblea General y «proporcionará orientación política de alto nivel sobre la Agenda y su implementación, detectará los progresos conseguidos y los problemas emergentes y movilizará nuevas medidas para acelerar la implementación»¹⁵. La próxima reunión del Foro Político de Alto Nivel tendrá lugar en 2019, coincidiendo con el proceso de revisión cuatrienal amplia de la política que facilita una planificación más coherente de todo el sistema. La Agenda también insta al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a que preste un apoyo coherente e integrado a la implementación.

¹³ Agenda 2030, párrafos 74 d) y e), 77 y 80.

¹⁴ Agenda 2030, párrafo 85.

¹⁵ Agenda 2030, párrafo 87.

21. A fin de reunir todos estos elementos del seguimiento a nivel mundial y planificar la labor del Foro Político de Alto Nivel, el Secretario General de las Naciones Unidas presentará un informe en el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General en 2015 sobre las disposiciones y responsabilidades necesarias para llevar a cabo un proceso coherente, eficiente e inclusivo de seguimiento y examen en el plano mundial.

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

22. Si no se aborda de manera eficaz el cambio climático, esto comprometerá la capacidad de los países para alcanzar muchos de los ODS. El objetivo 13 pide específicamente que se adopten medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Las metas para este objetivo incluyen fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países, incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales, y mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático. Muchos de los otros objetivos también incluyen metas relacionadas con el cambio climático. Los ODS se negociaron antes de la celebración de la COP21, de ahí que la Agenda 2030 reconozca que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático. Se espera que el resultado de la COP21 añada compromisos más específicos con respecto a los indicados en el objetivo 13.
23. La COP21 de París será un paso decisivo para alcanzar un nuevo acuerdo sobre el clima que permita a la comunidad internacional actuar con una visión a largo plazo en materia de neutralidad climática en la segunda mitad del siglo XXI. Por su carácter universal que abarca todos los sectores y todos los gases de efecto invernadero, el Acuerdo de París tendría consecuencias de gran alcance para el conjunto de las economías, las empresas y los trabajadores. El hecho de que en el Acuerdo de París se reconozca formalmente la importancia del empleo y la necesidad de una transición equitativa para todos es esencial para poder implementar de manera eficaz un posible acuerdo sobre el clima. Dicho reconocimiento proporcionaría a la OIT y a sus mandantes un punto de apoyo (en conformidad con la resolución de 2013 sobre el desarrollo sostenible, el trabajo decente y los empleos verdes) para garantizar — como parte de una transición equitativa para todos — que las medidas de mitigación y adaptación que se adopten con respecto al cambio climático tengan en cuenta el concepto de pisos de protección social, reduzcan la huella de carbono de las empresas y creen empleo decente.

II. Implementación de la Agenda 2030: iniciativa del centenario para poner fin a la pobreza

24. El papel central que se atribuye al trabajo decente en la Agenda 2030 supone un importante reconocimiento de la función de OIT en la promoción del desarrollo sostenible y, por tanto, brinda a la Organización una importante oportunidad de desempeñar un papel estratégico en su implementación. Cabe recordar que convertir el trabajo decente en una prioridad de la agenda para el desarrollo después de 2015 fue el objetivo que estableció el Consejo de Administración al examinar por primera vez dicha agenda en noviembre de 2012¹⁶.

¹⁶ Documento GB.316/INS/6. El Consejo de Administración solicitó al Director General que: a) elaborara y pusiera en práctica una estrategia con miras a que se adoptara el empleo pleno y

25. De manera simultánea con el proceso de elaboración de la Agenda 2030, la OIT ha estado elaborando varias iniciativas estratégicas como parte de los preparativos para su centenario. En su 322.^a reunión (noviembre de 2014), el Consejo de Administración examinó un punto relativo a la iniciativa del centenario para poner fin a la pobreza, con el objetivo de integrar todas las áreas pertinentes de las actividades de la OIT en una estrategia coherente con metas claramente definidas y concretas para implementar la agenda para el desarrollo después de 2015. La iniciativa para acabar con la pobreza reúne importantes áreas de la labor de la OIT que hacen aportaciones a la Agenda 2030 y ayuda a definir la contribución de la OIT para la consecución de los ODS ¹⁷. A partir de la discusión en la que se examine el presente documento, la elaboración de la iniciativa constituirá el tema de la Memoria del Director General para la reunión de 2016 de la Conferencia Internacional del Trabajo, durante la cual los delegados tendrán la oportunidad de seguir definiendo la labor de la OIT para acabar con la pobreza, a través de las discusiones de la sesión plenaria. Las otras iniciativas para el centenario de la OIT tales como la iniciativa verde y la iniciativa relativa a las mujeres en el trabajo constituirán un apoyo complementario para la implementación de la Agenda 2030. Por otra parte, la cuestión de «la transformación de los empleos para acabar con la pobreza» será el tema principal de una publicación de referencia de la OIT, a saber, *World Employment and Social Outlook* (Perspectivas sociales y del empleo en el mundo) en 2016.
26. En esta sección se subrayan, como punto de partida para las decisiones del Consejo de Administración, varias medidas que la Organización puede elaborar para aprovechar las oportunidades y asumir las responsabilidades que representa la Agenda 2030. El papel estratégico de la OIT se puede desarrollar con respecto a los siguientes temas: la importancia de un enfoque integrado; la formulación de políticas; las alianzas de colaboración; el apoyo a estrategias nacionales; y la programación y la cooperación para el desarrollo. Para hacer frente al reto que representa la Agenda 2030 se requiere un importante esfuerzo a fin de asegurarse de que la OIT puede adaptar sus recursos humanos y financieros para centrarse en el trabajo decente para un desarrollo sostenible y responder con agilidad a las necesidades de los mandantes y aprovechando las oportunidades que ofrecen las alianzas de colaboración.

La importancia de un enfoque integrado

27. La Agenda 2030 recalca que el carácter interconectado e integrado de los ODS tiene una importancia fundamental para garantizar que el objetivo de la nueva Agenda se haga realidad. Si se sigue definiendo y desarrollando el enfoque integrado de la OIT ello permitiría centrar con mayor precisión la manera en que los pilares del trabajo decente pueden apoyar el desarrollo sostenible e interactuar con otras dimensiones de la sostenibilidad en la Agenda 2030. Como ya lo dijo el Secretario General en la Cumbre, «ya no podemos permitirnos pensar y trabajar de forma aislada».
28. Por otra parte, la integración del trabajo decente en la Agenda 2030 supone un paso importante con respecto al seguimiento de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa (Declaración sobre la Justicia Social), la cual requiere que la Organización apoye «los esfuerzos desplegados individualmente por los Miembros para avanzar sobre una base tripartita con miras a la consecución de todos los objetivos estratégicos, así como prestar asistencia al respecto, mediante programas por país en pro

productivo y el trabajo decente como un objetivo explícito de la agenda mundial para el desarrollo con posterioridad a 2015, incluida una referencia a la necesidad de establecer pisos de protección social (documento GB.316/PV (&Corr.), párrafo 193, a)).

¹⁷ Documento GB.325/INS/15/2.

del trabajo decente, cuando proceda, y en el marco del sistema de las Naciones Unidas»¹⁸. La evaluación de las repercusiones de la Declaración sobre la Justicia Social por la Conferencia Internacional del Trabajo coincide con el primer año de seguimiento de la nueva Agenda, lo que brinda una importante oportunidad para reflexionar estratégicamente sobre cómo la participación activa de la OIT en la implementación de la Agenda 2030 puede servir para promover los objetivos de la Organización y, a la inversa, cómo puede contribuir la OIT al logro de los ODS¹⁹.

- 29.** La OIT tiene un mandato para centrarse en la implementación del objetivo 8 de los ODS y hay otros elementos del Programa de Trabajo Decente que están contemplados en otros objetivos (véase el párrafo 10 *supra*). Además, la consecución de otros objetivos, por ejemplo lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (objetivo 5), requerirá la participación de la OIT en razón de la importancia crucial de la igualdad de género en el empleo para el empoderamiento de las mujeres. Las Naciones Unidas, a través del mecanismo de coordinación intergubernamental y del mecanismo de coordinación de la Secretaría, estudiarán la mejor manera de asegurar que se mantenga la aspiración a una agenda de carácter integrado, garantizando al mismo tiempo la plena utilización de los conocimientos técnicos de organismos especializados como la OIT.
- 30.** En la Agenda 2030 se especifica que los órganos rectores competentes deberán adoptar medidas para examinar ese apoyo a la implementación e informar sobre los progresos realizados y los obstáculos existentes. Así pues, el Consejo de Administración tal vez estime oportuno incluir en su orden del día — a intervalos periódicos que coinciden con los exámenes temáticos que lleva a cabo el Foro Político de Alto Nivel — el examen de un informe sobre el trabajo decente y la implementación de la agenda para el desarrollo sostenible haciendo hincapié en cómo acabar con la pobreza.

Formulación de políticas en la OIT y los ODS

- 31.** La planificación previa por parte de la OIT de las prioridades estratégicas para la formulación de políticas y actividades permite a la Organización una participación activa en la implementación de la Agenda 2030 desde su fase inicial. Los diez resultados en materia de políticas y los tres resultados funcionales del Programa y Presupuesto de la OIT para el bienio 2016-2017 están en consonancia con los ODS. Además, las actividades realizadas en el marco de los programas mundiales de referencia de la OIT permitirán promover determinados elementos clave de la Agenda 2030²⁰. Las normas internacionales del trabajo desempeñarán un papel fundamental a la hora de definir las estrategias para alcanzar las metas de los ODS. La formalización de la economía informal — tal como se planteó en los debates de las reuniones de 2014 y 2015 de la Conferencia Internacional del Trabajo en el marco de la adopción de la nueva Recomendación núm. 204 sobre la transición de la economía informal a la economía formal — es un importante elemento transformador para avanzar hacia la consecución del objetivo 8²¹. Además de la evaluación de las repercusiones de la Declaración sobre la Justicia Social, en su 105.ª reunión (2016) la Conferencia Internacional del Trabajo abordará dos temáticas de gran importancia para la Agenda 2030, a saber, empleo y trabajo decente para la paz y la

¹⁸ Declaración sobre la Justicia Social (2008), parte II, A (ii).

¹⁹ Acuerdo entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo (1946), http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/leg/download/acuerdo_nu.pdf.

²⁰ Documento GB.325/POL/7.

²¹ Documento GB.325/POL/1.

resiliencia, y trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro. En la decimotercera Reunión Regional Africana (Addis Abeba, 30 de noviembre a 3 de diciembre de 2015) el Director General presentará una memoria titulada *Towards inclusive and sustainable development in Africa through decent work* (Hacia un desarrollo inclusivo y sostenible en África por medio del trabajo decente) ²².

32. Es importante seguir planificando la labor de investigación y organizando el orden del día de las reuniones regionales, del Consejo de Administración y de la Conferencia teniendo presente la evolución de las prioridades en el marco de la Agenda 2030. Una cuestión clave es la relación bidireccional entre el crecimiento económico y su carácter incluyente y la promoción del trabajo decente. Esto a su vez plantea la cuestión de la relación que existe entre el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y las instituciones de *Bretton Woods* por lo que se refiere a la coherencia del asesoramiento en materia de políticas macroeconómicas que se brinda a los países y las metas para 2030. Los trabajos analíticos que la OIT realiza permanentemente acerca de esta cuestión pueden servir de apoyo para las iniciativas destinadas a lograr una mayor coherencia en el sistema multilateral.
33. Un elemento importante del enfoque integrado de la OIT ha sido el análisis de las repercusiones del cambio climático en el mercado de trabajo. Ello ha permitido comprender que el cambio climático y las respuestas de política conexas tienen importantes repercusiones positivas y negativas en el empleo, los salarios y la inclusión social. En la 102.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (2013), los mandantes de la OIT adoptaron una *resolución relativa al desarrollo sostenible, el trabajo decente y los empleos verdes* que ofrece un marco para promover una transición justa con trabajo decente en la búsqueda de soluciones para el cambio climático y el desarrollo sostenible. Se espera que la reunión tripartita de expertos que tendrá lugar del 5 al 9 de octubre de 2015 elabore directrices prácticas para la aplicación del marco de políticas para una transición justa a nivel nacional que serán sometidas para examen al Consejo de Administración ²³.
34. Otro aspecto importante del seguimiento de la Agenda 2030 es la elaboración de indicadores apropiados. La OIT está participando activamente en la labor de la CENU a escala mundial. Cabe prever que los países tal vez estimen oportuno contar con un conjunto de indicadores más amplio que el conjunto restringido que se está elaborando para el seguimiento a nivel mundial. La OIT está elaborando directrices técnicas para los análisis por país apoyándose en su experiencia en la elaboración de indicadores para los perfiles de trabajo decente por país y otra experiencia pertinente.

Alianzas de múltiples interesados

35. En la Agenda 2030 se exhorta a establecer «una Alianza Mundial revitalizada y mejorada cuyos medios de implementación sean igualmente ambiciosos». Esta Alianza Mundial revitalizada «facilitará una intensa participación mundial para respaldar el cumplimiento de todos los objetivos y metas, aglutinando a los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, el sistema de las Naciones Unidas y otras instancias, y movilizandolos todos los recursos disponibles» ²⁴. La forma que ha de revestir esta Alianza Mundial se definirá

²² Disponible en inglés: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_409861.pdf.

²³ Documento GB.325/POL/3.

²⁴ Agenda 2030, párrafo 60.

antes de la reunión de 2016 del Foro Político de Alto Nivel, y es probable que además de varias de las alianzas existentes aquella englobe otras alianzas nuevas.

36. Como se menciona en el párrafo 5, el evento de alto nivel organizado por el Grupo de Amigos del Trabajo Decente para el Desarrollo Sostenible en Nueva York el 25 de septiembre respaldó el establecimiento de una alianza de múltiples interesados para apoyar la implementación de los resultados relativos al trabajo decente. La OIT también participa activamente en plataformas de múltiples interesados que abordan las dimensiones medioambientales de la sostenibilidad, en particular la Alianza para una Economía Verde (PAGE)²⁵. El empleo de los jóvenes representa un problema importante en muchos países, como ponen de manifiesto las metas 8.5 y 8.6. A este respecto, resulta de lo más oportuno que la Junta de Jefes Ejecutivos de las Naciones Unidas haya puesto en marcha la iniciativa mundial para crear empleos decentes para los jóvenes (*The Global Initiative for Decent Jobs for Youth*). La finalidad de esta alianza interinstitucional dirigida por la OIT es potenciar el impacto y propiciar la adopción de medidas a nivel nacional que fomenten la creación de empleo decente para los jóvenes, valiéndose para ello de las alianzas entre múltiple interesados, la difusión de las políticas basadas en datos empíricos y el aumento de las intervenciones eficaces e innovadoras. Esta finalidad está directamente vinculada al logro del ODS sobre el empleo de los jóvenes. La iniciativa se basa en los buenos resultados obtenidos por la Junta Interinstitucional de Cooperación en Materia de Protección Social, que desempeña un papel importante en la implementación de la meta 1.3. Se está estudiando la posibilidad de establecer plataformas de colaboración análogas para varias de las otras metas, por ejemplo las que tienen que ver con el turismo sostenible y la erradicación del trabajo forzoso y las peores formas de trabajo infantil. En algunos casos la OIT actuará como coordinador y en otros como participante.

Apoyo de la OIT a las estrategias nacionales de desarrollo sostenible

37. Las estrategias nacionales de desarrollo sostenible son el elemento primordial a efectos de la implementación de la Agenda 2030. Así pues, la OIT deberá prever un número considerable de solicitudes de asistencia técnica para preparar y ulteriormente dar efecto a la dimensión de trabajo decente de dichas estrategias. Como parte del proceso de identificación de las prioridades y seguimiento de los avances, algunos países tal vez deseen preparar estudios de referencia sobre los desafíos en materia de trabajo decente. Es importante que los interlocutores sociales y los ministerios de trabajo, empleo y asuntos sociales estén adecuadamente preparados para las discusiones estratégicas sobre el papel del trabajo decente en el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible, así como sobre determinadas prioridades específicas como la protección social o el empleo de los jóvenes. La OIT tal vez podría facilitar ulteriormente la elaboración de enfoques tripartitos para la planificación y la formulación a nivel nacional de políticas destinadas a implementar la Agenda 2030.
38. El apoyo de la Oficina a nivel de los países para la implementación de los ODS exigirá una estrecha colaboración con los mandantes y los equipos de las Naciones Unidas en los países. Los programas de asociación de las Naciones Unidas y los Programas de Trabajo Decente por País de la OIT deberán reflejar la manera en que los países decidan dar curso a la Agenda 2030. El Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín (Centro de Turín) está preparando materiales de sensibilización y orientación destinados a los mandantes y el personal de la OIT, y está colaborando con la Escuela Superior de Personal de las Naciones Unidas en la preparación de programas similares destinados a los jefes de

²⁵ <http://www.unep.org/greeneconomy/PAGE>.

equipo y coordinadores residentes de las Naciones Unidas. En los preparativos para la aplicación del Programa y Presupuesto para 2016-2017 se está prestando mucha atención a la planificación de las actividades, de modo que se pueda garantizar, en la medida de lo posible, la disponibilidad de especialistas técnicos para realizar actividades en los países cuando sea necesario.

39. La OIT está colaborando activamente con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la labor de planificación a nivel de todo el sistema con miras a la implementación de la Agenda 2030. La revisión cuadrienal amplia de la política que el Consejo Económico y Social llevará a cabo en 2016 se centrará en la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de responder a las necesidades de los Miembros en lo tocante a la implementación de la Agenda 2030. Los diversos mecanismos de coordinación que dependen de la Junta de Coordinación de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas están manteniendo intensos debates sobre la manera de responder a los nuevos desafíos. El Director General de la OIT y sus representantes participan activamente en estos debates.

Programación de la OIT

40. El Programa y Presupuesto para 2016-2017 refleja el compromiso de la OIT de trabajar en estrecha colaboración con otras organizaciones internacionales y con el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. En particular, la decisión de adoptar un plan estratégico de transición bienal permitirá a la OIT armonizar su marco de planificación estratégica a medio plazo con el de las Naciones Unidas a partir de 2018-2021. El objetivo es que la Organización se convierta en un actor influyente en el sistema multilateral en el curso del próximo bienio y bienios posteriores. El siguiente paso consiste en articular la aplicación del Programa y Presupuesto con el marco previsto para la implementación de la Agenda 2030. En el curso de los próximos dos años los Estados Miembros elaborarán planes para implementar la Agenda 2030, y el sistema de las Naciones Unidas deberá estar preparado para prestarles apoyo.

Estrategia de la OIT en materia de cooperación para el desarrollo

41. El Consejo de Administración examinará la Estrategia de la OIT en materia de cooperación para el desarrollo 2015-2017²⁶. La OIT y sus asociados para el desarrollo comparten el compromiso común de implementar la Agenda 2030. De ahí que la estrategia actualizada tenga por objetivo centrar la cooperación para el desarrollo de la OIT en programas que se ajusten a las necesidades de asistencia de los mandantes en relación con los componentes de trabajo decente de la Agenda 2030, garantizar la eficacia de los programas, fortalecer la capacidad de los mandantes para desempeñar plenamente su función en la nueva Agenda, y movilizar recursos adecuados para responder a la evolución de las prioridades. Las contribuciones voluntarias han aumentado su importancia en los últimos años. Todavía no se han establecido ni la escala ni las modalidades de la financiación para los ODS que aportarán las Naciones Unidas, aunque en la Cumbre se anunciaron algunos compromisos que podrían volver a discutirse en el período de sesiones del Consejo Económico y Social de julio de 2016.

²⁶ Documento GB.325/POL/6.

Conclusiones

42. La adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tiene repercusiones de alto alcance para la Organización (los mandantes y la Oficina). La planificación sistemática ha permitido a la Organización prepararse desde ya para asumir el papel estratégico que está llamada a desempeñar en la implementación de los ODS. La iniciativa del centenario para acabar con la pobreza es el vector adecuado de la OIT para promover los objetivos que se propuso alcanzar con la Declaración sobre la Justicia Social de 2008 y con los ODS. El enfoque integrado y basado en los derechos de la Agenda 2030 exige, por una parte, un impulso renovado de la OIT para ofrecer a los mandantes, con respecto a los cuatro pilares del trabajo decente, paquetes de políticas basadas en normas que respondan a las circunstancias específicas de los países y, por otra, una colaboración más estrecha con los organismos asociados. La larga experiencia de la OIT en el ámbito de la cooperación tripartita supone una gran ventaja, habida cuenta de que el sistema de las Naciones Unidas intenta desarrollar el concepto de alianzas entre múltiples interesados en torno a la Agenda.
43. El Consejo de Administración tal vez estime oportuno volver a discutir a intervalos periódicos la cuestión del trabajo decente y el desarrollo sostenible focalizándose en acabar con la pobreza, y teniendo en cuenta que determinados aspectos importantes del cometido de la OIT se abordarán en la Sección de Formulación de Políticas de su orden del día, en particular la cooperación para el desarrollo. Los temas esbozados en este documento se irán desarrollando en los dos próximos años y se tomarán en consideración al preparar el plan estratégico de la OIT para 2018-2021.

Proyecto de decisión

44. *El Consejo de Administración solicita al Director General que:*
- a) *desarrolle en mayor medida la iniciativa del centenario para acabar con la pobreza como un medio de la OIT para la implementación de la Agenda 2030;*
 - b) *inste a los Estados Miembros a dar participación a la OIT y a los interlocutores sociales en la planificación, la implementación y el seguimiento de los ODS;*
 - c) *desarrolle programas reforzados de creación de capacidad para que los mandantes de la OIT participen en los planes nacionales de seguimiento, teniendo en cuenta la importancia de reforzar las capacidades estadísticas para hacer un seguimiento de los progresos alcanzados;*
 - d) *continúe siguiendo de cerca la evolución de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con el fin de garantizar que el papel de la OIT en el ámbito de las políticas de trabajo decente esté adecuadamente integrado en las actividades de seguimiento a nivel mundial, regional y nacional;*
 - e) *establezca alianzas entre múltiples interesados con miras a implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a fin de proponer el liderazgo técnico y normativo de la OIT en relación con el objetivo 8 y otros objetivos de trabajo decente conexos, aprovechando al mismo tiempo el papel central que desempeña el tripartismo;*

- f) prepare propuestas sobre el papel que podría desempeñar el Consejo de Administración en el examen de los progresos realizados en la promoción del trabajo decente para el desarrollo sostenible en el marco de los exámenes temáticos de los progresos realizados en los ODS, con inclusión de las cuestiones transversales, que llevará a cabo el sistema de las Naciones Unidas;*
- g) garantice la compatibilidad de los planes de trabajo de la Oficina relativos a las políticas y los resultados funcionales del Programa y Presupuesto para 2016-2017 con las prioridades establecidas en la Agenda 2030;*
- h) continúe reforzando las capacidades técnicas de la OIT para implementar la iniciativa del centenario para acabar con la pobreza;*
- i) elabore propuestas para el plan estratégico para 2018-2021 que refuercen en mayor medida el papel de la OIT en la implementación de la Agenda 2030, y*
- j) le presente un informe, en su 328.ª reunión (noviembre de 2016), acerca de los progresos en la puesta en marcha de la iniciativa del centenario para acabar con la pobreza.*